



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DDCS 027/2025

Ref.: Expediente 897/25
Bahía Blanca, 26 de marzo de 2025

VISTO

La renuncia presentada por el docente Gabriel Mitilli, legajo 14018, a su cargo de ayudante A dedicación simple en el área Clínica con funciones en RMP de la carrera de Medicina y aceptada por Resolución DCS 013/25.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para el área Clínica con funciones en RMP, mientras se desarrolla el llamado a concurso;

La propuesta de la Médica Isabel Sagarzazu, Coordinadora Suplente del Área Clínica, de contratar al Médico Matías Roldán;

Por ello:

**EL Director Decano "Ad Referendum" del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar al médico Matías Roldán (DNI: 34.588.251). para cumplir funciones de Ayudante A con dedicación simple, en el marco de las actividades de RMP de la carrera de Medicina, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar esta Asignación complementaria con el ahorro presupuestario generado con renuncia del docente Gabriel Mitilli (Legajo 14018) N° de planta 21027918.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.